



HECHO RELEVANTE

Nota publicada por Moody´s

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, con fecha 5 de octubre de 2011, la agencia de calificación Moody´s ha publicado una nota de prensa en la que confirma la calificación crediticia a largo plazo de las filiales con garantía de Endesa, International Endesa B.V. y Endesa Capital S.A., en "A3", modificando el "Outlook" a "negativo", en línea con el "Outlook" otorgado al Grupo Enel.

La calificación crediticia a corto plazo de Endesa S.A. y de International Endesa B.V. se confirma en "P-2".

Madrid, 6 de octubre de 2011